



## **NORMAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LOS ACTOS Y CELEBRACIONES DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA SOLEDAD**

---

La Junta de Gobierno de la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen de la Soledad quiere transmitir a todos sus miembros una serie de normas, recomendaciones y recordatorios que permitan el desarrollo de todos los actos en los que interviene la Cofradía, sin problemas y con la mayor brillantez:

### **NORMAS PARA PROCESIONES Y ACTOS**

1. **HÁBITO:** El hábito debe estar en las mejores condiciones, planchado y limpio. Además es obligatorio para todos los hermanos el uso de pantalón negro y calcetines y zapatos negros. Se recuerda que está prohibido fumar o entrar en bares con el hábito puesto.

2. **PROCESIONES:** El acto procesional comienza desde el momento en que se llega a la Concatedral de Santa María de La Redonda o al lugar donde se haya citado a los hermanos. Desde ese mismo instante se debe mantener la compostura y el comportamiento propio de un miembro de una Cofradía Penitencial, manteniéndola hasta el momento en que, terminado el acto, se abandona la Iglesia o lugar de finalización. No se puede abandonar la procesión o incorporarse a la misma una vez comenzada ésta, salvo causa de fuerza mayor.

Durante las procesiones se debe mantener un comportamiento acorde al acto que se celebra, por lo que debemos abstenernos de saludar o hacer gestos o llamar la atención del pueblo asistente de cualquier modo. Los portadores muy especialmente, deberán mantener en los descansos una posición respetuosa y mirando todos al frente, en lo posible, para mantener una estética en el conjunto del paso que no desmerezca a nuestra Cofradía.

Las procesiones no terminan hasta que el Hermano Cetro, LUIS SANTOS FORCADA, no lo indique expresamente, por lo que ningún hermano abandonará su puesto, ni se quitará el capuz hasta que no termine la procesión y se dé la orden correspondiente.

No debemos mantener discusiones públicas durante los actos procesionales. Mantengamos un espíritu de devoción y respeto acorde con nuestro carácter cofrade.

La procesión es también penitencia y nuestro comportamiento debe ser austero y transmitir recogimiento y devoción.

1. **HERMANO CETRO:** La persona que dirige la Cofradía en cualquier acto procesional es el Hermano Cetro, LUIS SANTOS FORCADA, por lo tanto, cualquier orden que él emita debe ser acatada sin discusión. En caso de disconformidad, se podrá

**COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA SOLEDAD**



discutir o comentar en las Asambleas que la Cofradía celebra después de la Semana Santa.

2. **PORTADORES:** Los hermanos portadores del paso, después del tallaje, tienen asignado un puesto con su nombre en el paso. Está terminantemente prohibido ocupar otro puesto que no sea el asignado, así como cambiar o quitar el calce de cualquier puesto. Únicamente el Hermano Mazo, ÁNGEL LÓPEZ DE MURILLAS, o el vocal de portadores, el hermano LADISLAO DE DIEGO, podrán realizar cambios. Todos los portadores que acudan a la procesión, tendrán oportunidad de portar el paso en algún momento. Para ello, todos los portadores deberán facilitar los relevos oportunos, pensando siempre en que nadie es imprescindible y debemos preservar la ilusión de todos los hermanos por entrar en las andas, especialmente aquellos que llevan menos tiempo en la Cofradía. Se debe mantener durante los descansos una posición relajada pero erguida y respetuosa, mirando todos al frente en lo posible, para mantener la estética del Paso.
3. **MONTAJE DEL PASO:** En los momentos de montaje del paso, entrega de horquillas, colocación de hábitos, etc. hay que recordar que nos encontramos dentro de un templo y por tanto el comportamiento (y el volumen de voz) deberá ser acorde al lugar sagrado en el que nos encontramos.

### RECOMENDACIONES Y RECORDATORIOS

1. **PUNTUALIDAD:** Se ruega puntualidad a la hora de acudir a los actos a los que se convoca o que por circunstancias se hayan comprometido a asistir, tales como procesiones, guardias, representaciones de la Cofradía en otras procesiones, etc.
2. **FLORES:** A partir de ahora, no se podrán colocar flores bajo el manto de la Virgen, por recomendación del restaurador del manto.
3. **BAJO EL MANTO DE LA VIRGEN:** Con el fin de que todos los hermanos cofrades puedan, si lo desean, dejar bajo el manto de La Virgen cualquier medalla, pulsera, anillo u objeto similar; el hermano PABLO GARCÍA PASCUAL y la hermana BEATRIZ PEÑA CUADRA, se harán cargo de recogerlos hasta el **día 27 de marzo, Miércoles Santo a las 16:30 horas.**
4. **DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Es tu derecho y tu obligación participar en todos y cada uno de los actos de la Cofradía, como son: colaborar en el montaje de los pasos, el traslado de las imágenes, traslado de las andas, cuidado del material... y cualquier necesidad inherente a los mismos. No existen actos de la Cofradía que no estén abiertos a todos sus miembros, así que si cualquier cofrade quiere asistir, únicamente deberá atender a lo que el responsable de cada acto le indique. La Cofradía la hacemos todos, así que si se desea colaborar en cualquier labor o participar en algún acto, no hay más que ponerse en contacto con la Junta de Gobierno.

## **COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA SOLEDAD**



5. **HERMANO VISITADOR:** El hermano visitador JESÚS GARCÍA CÍRIA, está a vuestra disposición por si queréis que se nombre en la Misa de Miércoles Santo a algún familiar fallecido, o si deseáis que se le lleven flores el jueves Santo a algún miembro de la Cofradía enfermo. Su teléfono es el 628 407 609.